



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA

31/10/2013

Presentes: Dra. E. Castillo, Dr. F. Rossi, Dr. D. Olazábal, Dr. G. Francescoli, Dra. M. Berois, Dr. J.R. Sotelo Silveira, Dra. A. Delfraro, Dra. R. Chávez, Lic. R. Fort.

Ausentes: con aviso Dra. A. Silva, Dr. F. Battistoni, Liv. V. Pinelli, Lic. F. Cabrera.

I Informe de C. Directiva

1

Se aprobaron todos los asuntos de trámite.

2

Se aprobaron las reevaluaciones de investigadores residentes en el exterior. El Director redactará la resolución.

3

El 20/11/13 se realizará una sesión de C. Directiva ampliada en donde se discutirá la autonomía de las áreas y otros temas relacionados.

4

Salió la encuesta de proveedores.

5

Nota del área por alícuotas tesistas y licencias: se otorga alícuota por 2 años corridos; el CCA podrá tener flexibilidad en caso de licencias justificadas.

---

II Lectura del acta anterior

1

Se aprueba.

---

### III Asuntos entrados con proyecto de resolución

1

La Dra. Mariana Morales (sub-directora de la Escuela Superior de Informática – UTU), en carta del 4/10/13, agradece la donación de equipos en desuso realizada por el área.

Se toma conocimiento.

2

En Memo PB/FC 164.13 de fecha 28.10.13, la Comisión de Doctorado eleva la propuesta como directora de tesis de Doctorado a la Dra. Silvia Olivera (Grado 3), se transcribe:

“1. Aspiración al Doctorado de la Mag. Eugenia Eloisa Isasi Capelo.

Luego de estudiado el currículum vitae de la investigadora Grado 3, **Dra. Silvia Olivera**, propuesta como directora de tesis de Doctorado de la Mag. Isasi,

Se resuelve: Recomendar al Consejo Científico del Área se acepte a la Dra. Olivera como directora de tesis de la Mag. Isasi. Se explicitan las siguientes razones para dicha recomendación:

La Dra. Olivera presenta un título de grado en Ingeniería Química (1991) de la Facultad de Química, UdelaR. También es Magíster en Neurociencias (PEDECIBA, 1999) y Doctora en Ciencias Biológicas (PEDECIBA, 2002). A su vez, ha realizado estudios post-doctorales en la Universidad de Alicante, usufructuado becas españolas del Ministerio de Ciencia y Tecnología y de la Agencia Española de Cooperación Internacional. También ha realizado cursos de corta duración tanto en Uruguay como en el exterior.

Desde el año 2002 es Investigador Grado 3 (Titular, 40 horas semanales, dedicación total) del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable. Previamente, durante el período 1992-2002, se había desempeñado como Becaria de Investigación de dicho Instituto.

Es Investigador Grado 3 del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA-Biología) e Investigador Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (2009).

La Dra. Olivera ha participado en 18 proyectos de investigación financiados tanto por agencias nacionales como internacionales, siendo la responsable o coordinadora del proyecto en 9 de ellos.

Presenta 21 publicaciones científicas en revistas arbitradas (9 de ellas en los últimos 5 años) y 10 como primera autora. También ha publicado 2 capítulos de libros, y presentado 94 trabajos en eventos. A su vez, ha actuado como conferencista invitada en eventos internacionales y nacionales.

La Dra. Olivera ha participado como docente en numerosos cursos de pregrado, y posgrado en el marco del PEDECIBA. La Dra. Olivera ha tutorado o co-orientado 5 Tesis de grado. También ha participado como jurado de Tesis de grado, de Tesis de Maestría o como evaluadora de pasaje de Maestría a Doctorado.

En lo referente a la tutorías de postgrado, la Dra. Olivera ha orientado una Tesis de

Maestría-Pedeciba y ha co-orientado dos. Asimismo, actualmente está orientando dos Tesis de Maestría, y es co-tutora de dos Tesis de Doctorado.

Por lo anterior, **se concluye que la Dra. Silvia Olivera posee suficientes antecedentes académicos para la dirección de Tesis de Doctorado en el PEDECIBA.**

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

3

(ver acta CCA 17/10/13, punto 3.8) Informe por Cambio de categoría Luisa Berná Zanotta.

Se aprueba el cambio de investigadora asociada a Grado 3. Se eleva a C. Directiva.

4

En Memo PB/FC 158/13 del 24/10/13, la Comisión de Maestrías eleva la propuesta del siguiente tribunal:

#### **BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR**

**Estudiante: Paula Lado Henaise**

Presidente: Dr. Pablo Zunino

Vocales: Dres. Silvia Llambi y José Manuel Verdes

Director de tesis: Dr. José M. Venzal

Título: “Contribuciones a la epidemiología de la rickettsiosis por rickettsia parkeri en el área endémica del Uruguay: Análisis serológico de caninos domésticos”.

Se aprueba y eleva a C. Directiva.

5

En correo del 31/10/13, la Dra. Mónica Brauer renuncia a integrar la Comisión de Doctorado.

Se toma conocimiento y se le agradece su colaboración en esa Comisión.

---

#### IV Asuntos entrados

1

El Dr. Enrique Morelli en carta del 29/10/13, solicita se habilite el apoyo otorgado a Gabriela Bentancur para asistir al Congreso Chileno de Entomología, en razón que la estudiante debe enviar el dinero para la inscripción y comprar el pasaje aéreo.

En razón de que no es reglamentaria la solicitud, no se accede.

2

Postulaciones a fondos de inserción (2do. llamado):

Bausero, María

Berná Zanotta, Luisa

Se apoya la postulación de la Dra. Berná y se eleva a C. Directiva.

3

En carta del 28/10/13, la Comisión de Maestría (act. curriculares) solicita al CCA que se habilite a Carlos Ramón Pizarossa Ochoa su defensa de tesis de Maestría en su condición actual. (ver también carta de la Dra. Ma. Ana Duhagón del 23/10/13).

Se preguntará a esta Comisión, cuáles son las disposiciones que el estudiante no cumple y cuántos créditos le asignarán por cada ítem. Asimismo, el CCA recuerda que según el Reglamento vigente la C. de Maestrías tiene potestades en relación a lo actuado por el estudiante.

4

Nuevo formulario para llamado a cursos

Se aprueba y sube a la web del área.

5

En carta del 4/10/13 dirigida a la Bedelía de la Facultad, la Comisión de Maestría comunica que han resuelto que se utilice como guía para los cursos realizados y aprobados fuera del Programa, la Tabla de Equivalencias de Calificaciones de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (adjunta).

El CCA solicita aclaración de este punto.

---

---

V Asuntos pendientes

---

---

VI Asuntos varios

1

En carta del 23/10/13, los Dres. Juan C. Benech (BIO) y Mariana Boiani (QUI) solicitan que la “1ª. Conferencia de la sección Sudamericana de la Cell Stress Society international”, que se realizará del 11 al 14 de marzo/14 en Montevideo, sea considerada actividad interdisciplinaria BIO-QUI y solicitan un apoyo de \$ 30.000.

Se le otorgan \$ 10.000. Se eleva a C. Directiva.

---

---

VII Planteamientos de los Sres. Consejeros

---

---